

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155**MADRID NÚMERO 24****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARTA MENARGUEZ SALOMON LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 834/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. CRISTINA MARIA SAMPEDRO GOMEZ frente a CENTRO DEPORTIVO FUENTE DEL BERRO SL y D. FRANCISCO JAVIER SAMPER BALLESTER sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO 16/11/2020 (parte dispositiva):

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda tener por desistida a la parte actora Dña. CRISTINA MARIA SAMPEDRO GOMEZ de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CENTRO DEPORTIVO FUENTE DEL BERRO SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciséis de noviembre de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/31.416/20)

